

Panamá y Santo Domingo ante la Gran Colombia

*Fernando Pérez Memén**

RESUMEN

El pensamiento político de Simón Bolívar otorgó gran relevancia a Panamá dentro de su visión panamericanista y geopolítica. En la Carta de Jamaica (1815) y su discurso en el Congreso de Angostura (1819), Bolívar vislumbró el istmo como un centro estratégico del comercio global y un punto clave para la unión de Hispanoamérica. La independencia de Panamá, proclamada el 28 de noviembre de 1821, se logró sin intervención extranjera y con adhesión voluntaria a la Gran Colombia, siendo recibida con entusiasmo por Bolívar y Francisco de Paula Santander. En contraste, la proclamación de independencia de Santo Domingo en diciembre de 1821 y su solicitud de incorporación a la Gran Colombia no encontraron apoyo por parte de Bolívar, posiblemente debido a su compromiso con Haití, que le había brindado apoyo en su lucha emancipadora. La falta de respaldo llevó a la ocupación haitiana de Santo Domingo en 1822. Posteriormente, Bolívar convocó el Congreso Anfictiónico de Panamá en 1826, consolidando su ideal integrador. La historia refleja la importancia estratégica de Panamá en la visión bolivariana, contrastando con la indiferencia hacia Santo Domingo, lo que marcó diferencias en los procesos de independencia y en la formación de los nuevos Estados hispanoamericanos.

* Miembro de número de la Academia Dominicana de la Historia.

Palabras claves: Santo Domingo; Independencia; Gran Colombia; Simón Bolívar; José Núñez de Cáceres; Panamá.

ABSTRACT

Simón Bolívar's political thought gave great relevance to Panama within his pan-Americanist and geopolitical vision. In the Letter of Jamaica (1815) and his speech at the Congress of Angostura (1819), Bolivar envisioned the isthmus as a strategic center of global trade and a key point for the union of Spanish America. Panama's independence, proclaimed on November 28, 1821, was achieved without foreign intervention and with voluntary adhesion to Gran Colombia, and was received with enthusiasm by Bolivar and Francisco de Paula Santander. In contrast, the proclamation of independence of Santo Domingo in December 1821 and its request for incorporation to Gran Colombia did not find support from Bolivar, possibly due to his commitment to Haiti, which had given him support in his emancipation struggle. The lack of support led to the Haitian occupation of Santo Domingo in 1822. Subsequently, Bolivar convened the Amphictyonic Congress of Panama in 1826, consolidating his integrationist ideal. History reflects the strategic importance of Panama in the Bolivarian vision, contrasting with the indifference towards Santo Domingo, which marked differences in the processes of independence and in the formation of the new Hispano-American states.

Keywords: Santo Domingo; Independence; Gran Colombia; Simón Bolívar; José Núñez de Cáceres; Panama.

Panamá en la visión política de Bolívar

En el pensamiento político emancipador de Simón Bolívar, Panamá ocupó un lugar de suma importancia. En su Carta de Jamaica de 1815 y en su discurso en el Congreso de Angostura del 1819 reflexionaba sobre la geopolítica de Hispanoamérica con el simbolismo del "Centro", viva expresión de sus ideales panamericanistas.

En este tenor profetizaba:

“Los estados del istmo de Panamá hasta Guatemala formarán quizás una asociación. Esta magnífica posición entre los dos grandes mares podrá ser con el tiempo el emporio del universo, sus canales acortarán las distancias del mundo, estrecharán los lazos comerciales de Europa, América y Asia traerán a tan feliz región los tributos de las cuatro partes del globo. ¡Acaso solo allí podrá fijarse algún día la capital de la tierra, como pretendió Constantino que fuese Bizancio del antiguo hemisferio!”.

“La reunión de la Nueva Granada y Venezuela en un grande estado ha sido el voto uniforme de los pueblos y gobiernos de estas Repúblicas... y a renglón seguido mantuvo su optimismo sobre el papel geopolítico de Panamá, así se expresó: “volando por entre las próximas edades, mi imaginación se fija en los siglos futuros, y observando desde allí, con admiración y pasmo, la prosperidad, el esplendor, la vida que ha recibido esta vasta región, me siento arrebatado y me parece que ya la veo en el corazón del universo, extendiéndose sobre sus dilatadas costas, entre océanos que la naturaleza había separado y que nuestra patria reúne con prolongados y anchurosos canales. Ya la veo servir de lazo del Centro, de emporio a la familia humana... Ya la veo sentada sobre el trono de la Libertad...”¹

El 16 de diciembre de 1819, Bolívar fundó la Gran Colombia. Más adelante, por la Constitución de 1821, y los artículos 1 y 6 Venezuela y Nueva Granada se unieron bajo el título de República de Colombia.²

¹ Simón Bolívar, *Escritos políticos* (Madrid, España: Alianza editorial, 1969), 122-123; Fernando Pérez Memén, *Estudios de historia de las ideas en Santo Domingo y en América* (Santo Domingo: Academia de Ciencias de la República Dominicana, 1987), 81-82.

² José Gil Fortoul, *Constituciones de Venezuela*. Recopilación y estudio preliminar de Luis Mariñez Otero (Madrid, España: Ediciones de Cultura Hispánica, 1965), 195-199.

El año 1821 es un año glorioso, de grandes éxitos de Bolívar y de fortalecimiento de su proyecto de la Gran Colombia. El 24 de junio de ese año logró la victoria en la batalla de Carabobo, así también triunfó en Cartagena de Indias, el 1 de octubre. Y el 28 de noviembre del precitado año, Panamá proclamó su independencia, en unión a la Gran Colombia. Al día siguiente el líder del movimiento emancipador el Jefe Superior del Istmo, coronel José de Fábrega, ofició a Bolívar sobre el hecho libertario, y la anexión a la República de Colombia.

En el documento pondera la “Verificación de la metamorfosis de un sistema”, que podrá producir “algún desastre”, lo que se evitó. Por la forma pacífica que se efectuó, y así se “podrá citar” como un ejemplo de “Moderación” y de “sentimientos de la más alta filantropía”, que han caracterizado al “Istmo de una manera que le hará memorable en lo fastos de la historia de la América Libre”.³

Panamá obtuvo su independencia libre y sin apoyo, por libre voluntad y por sus propios esfuerzos. El general Francisco de Paula Santander, encargado del Poder Ejecutivo en Bogotá, y Bolívar, Libertador Presidente, que estaba en campaña en Popayán, recibiendo con alegría la determinación de los panameños a ser libres y su adhesión espontánea a la Gran Colombia.

En su respuesta al coronel Fábrega, Bolívar, con sumo entusiasmo dijo: “No me es posible los sentimientos de gozo y de admiración que he experimentado al saber que Panamá, el centro del universo [y precioso emporio del comercio y de las relaciones del mundo], es regenerado por sí mismo, y libre por su propia virtud. La Acta de Independencia de Panamá es el monumento más glorioso que puede ofrecer a la historia ninguna provincia americana. Todo está allí consultado: Justicia, Generosidad, Política e Interés Nacional. Transmita pues UD a

³ Ernesto J. Castellero R., *Raíces de la independencia de Panamá* (Panamá: Imprenta Nacional, 1930), 35.

esos beneméritos colombianos el tributo del entusiasmo por su acendrado patriotismo y verdadero desprendimiento”.⁴

El coronel Fábregas también comunicó al general Francisco de Paula Santander, Encargado del Poder Ejecutivo de Colombia, en Bogotá, la noticia de la Proclamación de la Independencia de Panamá el 17 de enero de 1822. En su respuesta Santander pondera la liberación de Panamá “por sus propios esfuerzos y patriotismo”, y su adhesión espontánea a Colombia y su complacencia en “Declarar a los pueblos del Istmo que el gobierno de Colombia los acoge con transportes de júbilo, que los mirará, sin distinción a los demás pueblos libres de la República, y que los gobernará por las leyes las cuales gobierna a los Departamentos antiguos”.

Por el decreto del 9 de febrero de 1822, Santander “erige de manera provisional, y hasta la reunión del próximo congreso, el Departamento denominado el Istmo”.⁵

En el primer congreso que se reunió en Bogotá en abril del 1823, el vicepresidente Santander anunció la creación de tres nuevos departamentos: “1, Panamá, se desunió de la metrópoli de España por sus propios esfuerzos; y los otros dos, Quito y Guayaquil, han sido libertados por el valor del ejército, y por la extraordinaria habilidad y acierto del Libertador Presidente”.⁶

La alta valoración de Panamá por Bolívar la expresa también en su convocatoria a los gobiernos de Colombia, México, Río de la Plata, Chile y Guatemala a la reunión del Congreso Anfictionico en Panamá, para la realización de su ideal panamericano. He aquí sus palabras:

“Parece que, si el mundo hubiese de elegir su capital, el Istmo de Panamá sería el señalado para este augusto destino,

⁴ Justo Arosemena, *Estado Federal de Panamá* (Panamá: Ediciones Manfer, S.A., 1998), 24-25.

⁵ Castillero, *Raíces de la independencia de Panamá...*, 37-39.

⁶ Castillero, 42 y 43.

colocado como está en el Centro del globo, viendo una parte del Asia, y por la otra, el África y la Europa. El istmo de Panamá, ha sido ofrecido por el gobierno de Colombia para este fin en los tratados existentes. El istmo está a igual distancia de las extremidades, y por esta causa podría ser el lugar provisorio de la primera asamblea de los confederados”.

“El día que nuestros plenipotenciarios hagan el canje de sus poderes, se fijará en la Historia Diplomática de la América, una época inmortal. Cuando después de 100 siglos, la posteridad busque el origen de nuestro derecho público, y recuerden los pactos que consolidaron su destino, y registrará con respeto los protocolos del Istmo: en el encontrará el plan de las primeras alianzas, que trazará la marcha de nuestras relaciones con el universo ¡Qué será entonces el Istmo de Corinto, comparado con el de Panamá!”.⁷

Así precisó en su visión política, la valoración e importancia estratégica del istmo de Panamá. Justo Arosemena, gran publicista panameño, analiza la proclamación de la Independencia de Panamá y su adhesión a la Gran Colombia, y expresa muy certeramente, que: “Colombia no contribuyó pues de ningún modo directo, a la Independencia del istmo, que Panamá contrajo con la Iglesia católica de este país por 60 mil pesos fuertes, solicitado a la Gran Colombia, de conformidad con el artículo 10 de la Declaración de Independencia y apoyada por Bolívar.

Arosemena subraya que Colombia “no contribuyó pues de ningún modo directo a la Independencia del Istmo” y, que vio “burlada la esperanza de reconocimiento de su deuda especial por el Gobierno de la República”. Y, por lo tanto, “quede pues para nosotros solos la gloria de nuestra emancipación, quede la de habernos unido a Colombia, cuyo esplendor nos deslumbró,

⁷ Germán de la Reza, *Documentos sobre el Congreso Anfictiónico de Panamá* (Caracas: Fundación Biblioteca Ayacucho y Banco Central de Venezuela, 2011), 42.

y cuyo derecho sobre el Istmo era ninguno. Al declarar que nos incorporamos a aquella República, no fue por sentimiento de deber sino por reflexión, por cálculo y previo un detenido debate.⁸

Núñez de Cáceres y la Gran Colombia

Tres días después que Panamá proclamó su independencia, el 1 de diciembre de 1821, el Dr. José Núñez de Cáceres proclamó la independencia de Santo Domingo, influido por la idea del pactismo, así consideró que se rompía el pacto que le ataba al imperio español por causa de agravios, y siguiendo las ideas de Rousseau y Montesquieu, apuntó que ellos eran una violación a los derechos naturales, y por éstos los pueblos “pueden darse la forma de gobierno que más le acomode y están fundados en la naturaleza, que es eterna como su autor, y contra la cual no vale el título de prescripción. Título este por el que España justificaba su dominación en la América hispana.”⁹

Núñez de Cáceres en la Acta Constitutiva, artículo 4, estatuye que: “(...) la parte española de la isla entrará desde luego en alianza con la República de Colombia, entrará a componer uno de los Estados de la unión: y cuando se ajuste y concluye este tratado hará causa común, y seguirá en un todo a los intereses generales de la Confederación”.

Y de conformidad con el artículo 5 establece el envío de “un diputado a la mayor brevedad”, al presidente de la República de

⁸ Arosemena, *Estado Federal de Panamá...*, 24 y 25.

⁹ “Valerosos Dominicanos y Amados Compatriotas” (Proclama de Núñez de Cáceres del 1ro diciembre de 1821). El primer biógrafo de Núñez de Cáceres, J. M. Morillas, decía que el líder de la primera independencia dominicana, fue el más destacado intelectual de su generación, y el autor de la Declaración de Independencia y de la alocución “Que publicó por bando el mismo día de la revolución”, en *Clío* 13, núm. 68-70 (Enero-Junio, 1945): 23; Emilio Rodríguez Demorizi, *Santo Domingo y la Gran Colombia* (Santo Domingo: Academia Dominicana de la Historia, 1975), 64 y 65.

Colombia, para comunicar “el cambio político de Santo Domingo, y su libertad de unión a la Gran Colombia” esta persona fue Antonio María de Pineda, fundador y redactor del periódico el Telégrafo Constitucional, y el primer representante diplomático dominicano.¹⁰

Antes de la llegada de Pineda al destino de su misión diplomática, el coronel Francisco Delgado en un documento redactado en Maracaibo, Venezuela, fechado 2 de enero de 1822 informaba al Secretario de Guerra y Marina, que el capitán Juan Delgado, procedente de la Vela de Coro, le había comunicado “la plausible noticia” de haber visto en ese lugar varios documentos de Santo Domingo en los que “se asegura la transformación que hizo a costa de sus propios esfuerzos declarándose libre e independiente del gobierno de España, y agregándose y reconociendo al de Colombia”.¹¹

Y comunicó además en que en esos mismos papeles se “asegura la protección de toda clase que le ha ofrecido la República de Haití”, también informó sobre la misión Pineda que camino a Venezuela había llegado a Curazao y expresó su satisfacción de ser el primero en informar a su gobierno la noticia sobre la Independencia de Santo Domingo “tan lisonjero acontecimiento” y de “ejemplo de heroísmo que ha dado Santo Domingo a las islas vecinas”, lo cual “irá completando la desesperación y desengaño de nuestros enemigos”. El Coronel Delgado finalmente, solicitaba el Secretario de Guerra y Marina le transmitiera dicho informe al vicepresidente Francisco de Paula Santander.¹²

Ya en Venezuela Pineda dio principio a su labor diplomática en un ambiente desfavorable a su objetivo, no obstante, sus esfuerzos, ni la filial anexión de Santo Domingo a la Gran Colombia y a Bolívar, no pudo lograr el noble y patriótico

¹⁰ “Acta Constitutiva”, 1ro. de diciembre de 1821. Rodríguez Demorizi, *Santo Domingo y la Gran Colombia*, 70 y 71.

¹¹ Rodríguez Demorizi, 19.

¹² Rodríguez Demorizi, 19.

propósito de su misión, lamentable inicio de la historia diplomática dominicana

Al frente del Gobierno de la Gran Colombia, estaba el general Santander, porque Bolívar continuaba en su campaña libertadora en las tierras que dan al mar del sur. Ante Pineda Santander no hizo compromiso alguno. Enterado Bolívar de la proclamación de la independencia de Santo Domingo y de la misión Pineda, tampoco expresó entusiasmo y adhesión a esta independencia, como lo había hecho con Panamá cuando le comunicó al líder de ésta, el coronel Fábregas.

El 9 de febrero de 1822, rara coincidencia, porque ese fue el día que Núñez de Cáceres entregó las llaves de la ciudad de Santo Domingo a Boyer, tiempo de inicio de la dominación haitiana en Santo Domingo, Bolívar escribió a Santander una extensa carta, en un párrafo que Emilio Rodríguez Demorizi califica “de breve y nebuloso”, El Libertador revela su actitud negativa a la primera Independencia dominicana. Así escribió:

“Mi querido general. ayer he recibido las agradables comunicaciones sobre Santo Domingo y Veragua, del 29 y 30 del pasado. Mi opinión es que no debemos abandonar a los que nos proclaman, porque es burlar la buena fe de los que nos creen fuertes y generosos; y yo creo que lo mejor en política es ser grande y magnánimo. Esa misma Isla puede traernos, en alguna negociación política, alguna ventaja. Perjuicio no debe traernos si les hablamos con franqueza y no nos comprometemos por ellos”.¹³

Se refirió de manera clara, precisa y directa a Santo Domingo, no a Veragua, que es Panamá, de cuya Independencia Bolívar y Santander, se recordará recibieron la noticia de la misma con suma alegría y entusiasmo, y así aprobaron su adhesión a la Gran Colombia.

¹³ Rodríguez Demorizi, 20.

Rodríguez Demorizi critica al Libertador como a Santander y “los demás próceres de la Gran Colombia” por cerrar sus oídos a la voz de la Independencia de Santo Domingo por medio del Doctor Pineda, o al “menos haberle ofrecido la fuerza de su adhesión moral”. Y en particular, expresó una aguda y fuerte crítica a Bolívar, en este tenor escribió que éste “olvidó sus principios y sus títulos de Libertador y sus confesadas aspiraciones de ser el regulador político de la América meridional”.¹⁴

Gustavo Mejía Ricart, por su parte, al interpretar el referido párrafo de la carta del Libertador al General Santander, en el que dijo: “mi opinión es que no debemos abandonar a los que nos proclaman, porque es burlar la buena fe de lo que nos creen fuertes y generosos; y yo creo que lo mejor en política es ser grande y magnánimo...”, de ahí infiere que Bolívar estuvo “inclinado a prestar ayuda a los dominicanos bien que no tanto por generosidad como por política práctica americanista”.

Pero además de esta inferencia, Mejía Ricart explica que no hubo compromiso de Bolívar con Núñez de Cáceres a darle apoyo a la Independencia de Santo Domingo “dándole la espalda al pueblo haitiano”, que por medio del presidente Alejandro Petion le había dado una gran ayuda en dinero y en armas al Libertador para su grandioso proyecto suramericano de emancipación del dominio de España.

La gratitud, como causa principal es ponderada por Mejía Ricart, para explicar la actitud negativa de Bolívar ante Núñez de Cáceres y la Primera Independencia Dominicana. En este sentido apunta que:

“parece así que por una deuda sagrada hacia la patria de Alejandro Petion no se trató de pugnar por los ideales emancipadores de Núñez de Cáceres, lo cual confirma en mucho una tradición que consiste en que debió existir un pacto secreto entre Bolívar y él susodicho patriota de Haití, por cuya

¹⁴ Rodríguez Demorizi, 20.

virtud, el primero dejara al segundo manos libres para acaparar toda la isla que se hubo proclamado indivisible desde el Acta de Independencia Occidental”.¹⁵

Sobre la adhesión Haití por deuda de gratitud, el propio Bolívar confiesa en su carta de 16 de agosto del 1829 remitida “al señor José Fernández Madrid” que: “Soy incapaz de negarme a tratar con el gobierno de Haití, porque le debo demasiado para ello. Añádele usted a ese señor que puede comunicarlo así al Presidente de Haití”.¹⁶

La actitud negativa de Bolívar y de la Gran Colombia al clamor de Núñez de Cáceres y de su proyecto emancipador, la justifica el Dr. Vicente Lecuna en su obra *Las Campañas de Bolívar*:

“La Colonia de Santo Domingo... La más antigua del Nuevo Mundo, enarboló también la bandera colombiana, pero desgraciadamente no se pudo prestarle auxilio alguno, y fue invadida y ocupada por los haitianos”.¹⁷

Pero no sucedió así con Panamá, cuya solicitud fue acogida con febril entusiasmo, hasta el punto que salida ésta de la Gran Colombia en dos ocasiones, primero, Bolívar, y muerto éste, los próceres que le sucedieron en el gobierno, se esforzaron hasta lograr recuperarla. Panamá se mantuvo entonces unida a la Gran Colombia hasta la desintegración de la misma en el 1853.

El prócer dominicano, en cuya proclama de la Independencia y el Acta Constitutiva se nos revela, en sentido ideológico liberal moderado, percibió y creyó en el proyecto emancipador de Bolívar y la Gran Colombia, de la misma naturaleza ideológica

¹⁵ Rodríguez Demorizi, 192.

¹⁶ Leónidas García Lluberés, *Crítica Histórica* (Santo Domingo: Colección Bicentenario del Natalicio de Juan Pablo Duarte, 2013), 86.

¹⁷ Ver Mejía Ricart, 188.

y encuadrado en las esencias y valores culturales tales como el idioma, las costumbres y el mestizaje que el suyo, es decir; el de Haití español.

Es la causa eficiente que lo impulsó a procurar la adhesión de Bolívar y de la Gran Colombia a su proyecto emancipador, es lo que se infiere de su confección: “Colombia la invitó, la movió, la precipitó a embarcarse en el bajel de sus destinos, y habiendo correspondido al convite, ¿Quedará abandonada en medio de los escollos? ¿El nombre de Colombia no le habrá servido, sino para consumir su perdición, para condenarse a una esclavitud cien veces más ignominiosa que la europea?... más si también estaba reservado este desprecio para Santo Domingo, yo estoy decidido a no sobrevivir a mi deshonra y a dar esta satisfacción a mis compatriotas.¹⁸

El 9 de febrero de 1822 el presidente de Haití, a quien Nuñez de Cáceres había escrito proponiéndole un tratado de paz, amistad y esfuerzo mutuo, al igual que a los gobernadores de Cuba y Puerto Rico, en él sin éxito alguno en los que revela con el primer integracionista de América de conformidad con el Dr Joaquín Balaguer.¹⁹ Boyer le respondió con un ponderado ejército instituido por 15 mil hombres, el líder de nuestra Primera Independencia, se vio forzado a entregar la llave de la entrada a la Primera Ciudad del número mundo, acto por el que se inició la dominación haitiana en Santo Domingo.

Pero por ese acto, la soberanía de Santo Domingo, no se perdía, quedaba en estado latente, porque ella nunca se pierde, de conformidad con el pactismo que el contractualismo.

El contexto del Congreso Anfictiónico de Panamá al que no asistió Santo Domingo, porque cuatro años antes fue ocupado por los haitianos. En hispanoamérica circuló la posibilidad de si

¹⁸ Ver García Llubes, 63.

¹⁹ Solicitud de Aclaración de las Instituciones al Gobierno de México, 9 de marzo de 1826. Germán de la Reza, *Documentos sobre el Congreso Anfictiónico de Panamá...*, 93.

Santo Domingo asistirá, y así por la idea pactista y la contractualista, de las que en “Plenitud de sus atributos de soberanía” expresados en la Proclamación de su Independencia de España el 1 de diciembre de 1821, “la ocupación de Haití no la privaba” de ser “Jurídicamente como nación libre”.

La cual se infiere de las constituciones dadas por el Gobierno de México a sus Delegados en el referido Congreso, quienes después de recibirlas solicitaron ampliaciones instrucciones sobre ciertas deudas, y las que se refieren a Santo Domingo, expresaron: “Si se presenta Brasil, Santo Domingo, y Estados Unidos, ¿se admiten miembros de la federación? ¿Si no vienen, se invitan?”.